

GENDNESA S.A.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2006

10 de Enero del año 2007

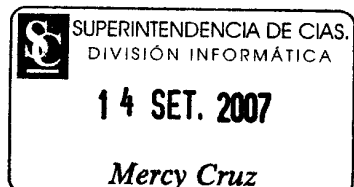
A la Junta general Universal de Accionistas de la Compañía Gendnesa S.A.

En mi calidad de comisario principal, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a la resolución del Superintendente de Compañías N° 92.1.4.3.0014, rindo a ustedes mi informe que está basado en mi opinión personal, sobre el manejo económico y la Administración en el período económico del 2007, todo esto con la utilización de técnicas profesionales y dando observancia a los planteamientos recomendados por la ley y los especialistas en el tema.

He revisado atentamente los informes de los administradores de la compañía GENERADORA DE NEGOCIOS GENDNESA S.A., así como el balance general y sus correspondientes estados de resultados del ejercicio fiscal 2007, en el cual he constatado que no se efectuó actividades alguna.:

De igual manera informo que :

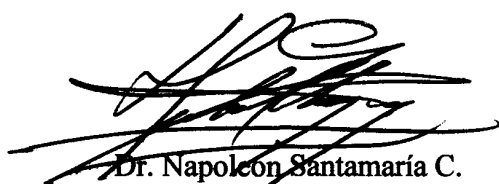
- El manejo de los Administradores de la Compañía, se ha dado en forma correcta, dando cumplimiento a todas las normas legales, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas máximo órgano de la administración de GENERADORA DE NEGOCIOS GENDNESA S.A.
- Certifico que en las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales estuve presente, no se ha omitido ninguno de los puntos estipulados en el orden del día, las convocatorias, se han dado en cumplimiento a las normas establecidas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.
- Después de efectuada la revisión a los balances presentados por los administradores de la compañía, y compararlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que reflejan la situación real los estados financieros de Servifilo S.A.



- Certifico que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, de peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de la Compañía, ni cualquier tipo de propuesta para la remoción de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por Administradores de la Compañía, ya que se ha realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente,



Dr. Napoleón Santamaría C.

COMISARIO

GENERADORA DE NEGOCIOS GENDNSA S.A.